



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 11 de octubre de 2018

Expedientes N° 8.251/1997

RESCD-EXA N° 504/2018

VISTO la Nota-Exa N° 1.964/2018, de la cual la Ing. Silvia Cristina Blanco, por la cual, presenta la renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular la categoría Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica I que ocupa en esta Facultad, a partir del 1 de setiembre del presente año, por haber obtenido el beneficio jubilatorio, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia definitiva por haber obtenido el beneficio de la jubilación en el marco de la Ley 26.508, correspondiente al personal docente de las universidades públicas nacionales.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 10/10/2018, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

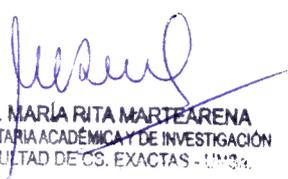
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, disponer el cese de funciones de la Ing. Silvia Cristina BLANCO, DNI N° 5.974.729, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura Fisicoquímica I, correspondiente a esta Unidad Académica, a partir del 1 de setiembre de 2.018.

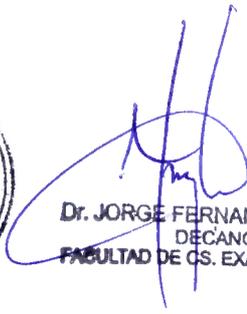
ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Ing. Silvia Cristina BLANCO los valiosos aportes realizados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Silvia Cristina Blanco, Departamento de Personal (una copia), Dirección General de Personal (tres copias). Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Departamento de Personal, Dirección General de Personal, Dirección de Salud Universitaria, Obra Social de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga al Consejo Superior a sus efectos.

JFY  
smv  
amc

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.